

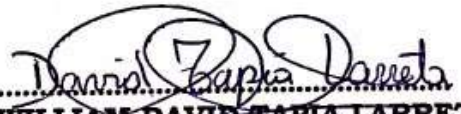
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAPIA LARRETA CONSTRUCCIONES TAPIALARRECOM S.A., CELEBRADA EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2019.-

En el Cantón de Milagro, a los tres días del mes de junio del dos mil diecinueve, a las quince horas (15h00) en la Sala de Sesiones de la compañía, situada en el complejo turístico ALBRICIAS, de este cantón, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TAPIA LARRETA CONSTRUCCIONES TAPIALARRECOM S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1)**Jackson Williams Tapia Larreta**, **William David Tapia Larreta** y **Jose Antonio Tapia Larreta** en su calidad de Gerente, propietario de Doscientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2)**Jackson Williams Tapia Larreta**, en su calidad de Presidente, propietario de Doscientos sesenta y siete acciones ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y 3)**William David Tapia Larreta**, en su calidad de Secretario, propietario de Doscientos sesenta y seis acciones ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Por Secretaría se declara que se ha elaborado la lista de los asistentes de acuerdo al Art. 239 de la Ley de Compañías y se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el secretario toma la palabra y certifica lo siguiente: 1.- Que se ha formado la lista de asistentes y que las compañías antes mencionadas son accionistas de la compañía **Tapia Larreta Construcciones Tapia Larrecom S.A.**- 2.- Que siendo las quince horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del cien por ciento del capital social suscrito que es de 800 dólares de los Estados Unidos de América, dividido 800 acciones de \$1.00 cada una de ellas. Existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente como Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo a los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías. El Presidente **Jackson Williams Tapia Larreta** declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que se de lectura a los puntos que integran el orden del día: 1.- **Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018;** 2.- **Conocer y Resolver el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos;** 3.- **Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018**De inmediato se pasa a considerar el Primer punto del orden del día: 1.- **Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** El Presidente **Jackson Williams Tapia Larreta** de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. El secretario **William David Tapia Larreta** procede a dar lectura del informe del Administrador y Comisario. El representante de la compañía **TAPIA LARRETA**

CONSTRUCCIONES TAPIALARRECOM S.A., propone como moción la aprobación de dichos informes. El Presidente **Jackson Williams Tapia Larreta** de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía **TAPIA LARRETA CONSTRUCCIONES TAPIALARRECOM S.A.**, a través de su representante legal, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar el informe del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se entra a tratar el Segundo punto del orden del día: **2.- Conocer y Resolver el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos.-** En la misma línea, el Presidente **Jackson Williams Tapia Larreta** de la Sesión confirma por Secretaría que el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al año 2018, han sido retirados por los Accionistas concurrentes. El representante de la compañía **TAPIA LARRETA CONSTRUCCIONES TAPIALARRECOM S.A.**, propone como moción la aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales. El Presidente **Jackson Williams Tapia Larreta** de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía **TAPIA LARRETA CONSTRUCCIONES TAPIALARRECOM S.A.**, a través de su representante legal, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al año 2018. Luego el secretario **William David Tapia Larreta** pasa a dar lectura y explicación del Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y demuestra que la compañía ha tenido una pérdida de US \$ 11258.40 por lo cual se decide por parte de los accionistas asumir el valor que seguramente se recuperara en el siguiente año de ejercicio fiscal; como lo indica la ley. El representante de la compañía **TAPIA LARRETA CONSTRUCCIONES TAPIALARRECOM S.A.**, propone como moción la aprobación de dicho resultado. El Presidente **Jackson Williams Tapia Larreta** de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía **TAPIA LARRETA CONSTRUCCIONES TAPIALARRECOM S.A.**, a través de su representante legal, vota a favor de la moción. La Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar el resultado del ejercicio económico del año 2017.- Se entra a tratar el Tercer punto del orden del día: **3.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-** Toma la palabra el representante de la compañía **TAPIA LARRETA CONSTRUCCIONES TAPIALARRECOM S.A.**, propone como moción que para el presente ejercicio económico se elija como Comisario de la

compañía al **CPA Jorge Eduardo Perez Crespo** El Presidente **Jackson Williams Tapia Larreta** de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía **TAPIA LARRETA CONSTRUCCIONES TAPIALARRECOM S.A.**, a través de su representante legal, vota a favor de la moción. La Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE designar como comisario al CPA **Jorge Eduardo Perez Crespo**, para el presente ejercicio económico. Por no haber más asuntos que tratar el Presidente **Jackson Williams Tapia Larreta** y Secretario **William David Tapia Larreta** de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos (13h45), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente **Jackson Williams Tapia Larreta** y Secretario **William David Tapia Larreta** de la sesión de la misma, quien certifica.- Se dio por terminada la sesión a las trece horas con cincuenta minutos (13h50).-

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas al que me remitiré en caso necesario.- Milagro, 3 de junio de 2019.-


.....
WILLIAM DAVID TAPIA LARRETA
SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TAPIA LARRETA CONSTRUCCIONES TAPIALARRECOM S.A.,
CELEBRADA EL 3 DE JUNIO DE 2019**

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN SU TOTALIDAD: \$800.00
DIVIDIDO EN 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR
NOMINAL DE \$1.00 cada una

*CADA ACCION DA DERECHO A UN VOTO.

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>REPRESENTACIÓN</u>
--------------------	-----------------	-----------------------

Jose Antonio Tapia Larreta

267


Gerente

Jackson Williams Tapia Larreta

267


Presidente

William David Tapia Larreta

266


Secretario

800

- Capital pagado concurrente a la sesión US\$800.00
- Equivalente al 100% del capital total suscrito y pagado.


JACKSON TAPIA LARRETA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


WILLIAM TAPIA LARRETA
SECRETARIO DE LA JUNTA